



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 68 Fecha (dd/mm/aaaa): 10/05/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2020 00261 00	Reorganizacion Persona Natural	CAMILO ACOSTA SILVA	CAMILO ACOSTA SILVA	Auto decreta levantar medida cautelar CANCELA MEDIDA APREHENSION VEHICULO.	09/05/2022		
68001 31 03 006 2021 00087 00	Verbal	HUMBERTO JEREZ MENESES	MARIA CONSUELO PERDOMO SALAZAR C.C. 63.271.625	Auto decide incidente	09/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C.
SECRETARIO